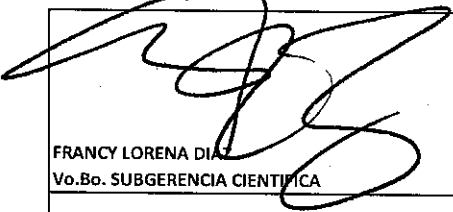
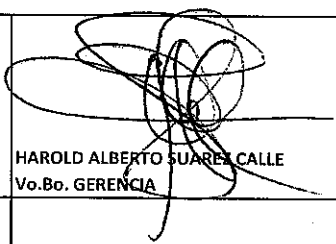


 San Miguel MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	FORMATO UNICO DE NECESIDADES	FOR-GEF-12
		FECHA DE ACTUALIZACION: 26-12-2023 versión 3.0
Area que solicita:	SERVICIO DE ALIMENTOS	MES: MAYO - JUNIO - JULIO DE 2026
ESPECIFICACION TECNICA Y DETALLADA DEL BIEN, SERVICIO U OBJETO REQUERIDO		
DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD REQUERIDA POR EL SERVICIO
Ajo	Kilo	52
Apio	Kilo	52
Arracacha	Kilo	65
Arveja verde	Kilo	130
Banano	Kilo	520
Brocoli	Kilo	130
Cebolla cabezona	Kilo	260
Cebolla larga	Kilo	520
Cidra	Kilo	130
Cidrón	Kilo	13
Cilantro	Kilo	130
Cimarron	Kilo	52
Coliflor	Kilo	130
Espinaca	Kilo	65
Guayaba común	Kilo	390
Guascas	Kilo	13
Habichuela	Kilo	390
Hierbabuena	Kilo	7
Laurel	Kilo	7
Lechuga	Kilo	455
Limón tahití	Kilo	195
Lulo	Kilo	390
Mandarina	Kilo	975
Mango tommy	Kilo	520
Manzana	Kilo	130
Manzanilla	Kilo	7
Mazorca	Kilo	130
Melón	Kilo	130
Mora	Kilo	455
Naranja	Kilo	260
Oregano	Kilo	7
Papa amarilla	Kilo	1040
Papa parda	Kilo	3250
Papaya	Kilo	650
Pepino cohombro	Kilo	260
Pepino común - archucha	Kilo	130
Perejil liso	Kilo	7
Pimentón	Kilo	130
Piña	Kilo	910
Plátano maduro	Kilo	780
Plátano verde	Kilo	975
Repollo blanco	Kilo	130
Repollo morado	Kilo	52

 San Miguel HOSPITAL GERIÁTRICO	FORMATO UNICO DE NECESIDADES	FOR-GEF-12 FECHA DE ACTUALIZACION: 26-12-2023 versión 3.0
Area que solicita:	SERVICIO DE ALIMENTOS	MES: MAYO - JUNIO - JULIO DE 2026
Remolacha	Kilo	130
Sandia	Kilo	650
Tomate chonto	Kilo	1170
Tomate de árbol	Kilo	390
Tomillo	Kilo	7
Uva isabel	Kilo	455
Yuca	Kilo	325
Zanahoria	Kilo	650
Zapallo	Kilo	910
JUSTIFICACION DEL OBJETO O SERVICIO REQUERIDO		
Se requieren las unidades de alimentos perecederos (frutas y verduras) solicitados para cumplir los ciclos de menú diseñados teniendo en cuenta la población a atender en la institución "Personas Mayores" y cubrir el aporte tanto de vitaminas, minerales y fibra, garantizando así el mantenimiento de un adecuado estado nutricional, según los lineamiento de la resolución 3803 del 2016, para el adulto mayor..		
IMPACTO QUE GENERA EN EL AREA POR LA FALTA DEL OBJETO		
El impacto que se generaría por la disminución en la ingesta de alimentos se evidenciaría en la baja de peso al recibir una alimentación deficiente en nutrientes, reflejándose directamente en el estado de salud y de nutrición. Secundario a esto se pueden potenciar la aparición de enfermedades o agravamiento de las ya existentes, propias en la persona mayor, incluida la desnutrición.		
ESPACIO PARA EL AREA ADMINISTRATIVA		
FUNCIONARIO QUE SOLICITA		
 FRANCY LORENA DIAZ Vo.Bo. SUBGERENCIA CIENTIFICA	 HAROLD ALBERTO SUAREZ CALLE Vo.Bo. GERENCIA	
 OSCAR EDUARDO ERAZO CASTRO Vo.Bo. SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FECHA DE APROBACIÓN	